Ayuntamiento de FUENLABRADA
Secretaría General

PUBLICACIÓN

Por la presente se hace público que **LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del **Excmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada**, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día **25-11-2024 adoptó,** entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

"4.- APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN PROVISIONAL DE SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES Y OBRAS DE ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA EN EDIFICIOS PRIVADOS COLECTIVOS, VIVIENDAS PARTICULARES Y VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENLABRADA, 2024.

Desde la concejalía de Infraestructuras, Urbanismo, Movilidad y Mayores se solicita la adopción del siguiente asunto, para su inclusión por motivos de urgencia en una sesión extraordinaria y urgente. Dichos motivos se especifican en un informe emitido por el Coordinador General del Área de Desarrollo Sostenible de la Ciudad que literalmente dice lo siguiente:

"El artículo 35 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, exige la motivación de la urgencia, la ampliación de plazos, así como la realización de actuaciones complementarias, en los expedientes administrativos.

En el caso que nos ocupa, la urgencia se motiva por las razones de interés público que a continuación se expresan:

El pasado 19 de noviembre de 2024 la Comisión Técnica de Valoración del Instituto Municipal de Vivienda del Ayuntamiento de Fuenlabrada realizó la valoración de las solicitudes de subvención para "Actuaciones y Obras de Accesibilidad Arquitectónica en edificios privados colectivos, viviendas particulares y viviendas unifamiliares situadas en el término municipal de Fuenlabrada 2024".

Teniendo en cuenta que el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece un plazo de diez (10) días hábiles para presentar alegaciones resulta imprescindible la tramitación, ante la Junta de Gobierno Local, del acuerdo de concesión provisional de esta convocatoria de ayudas para poder aprobar en el año en curso, en el actual ejercicio presupuestario, la concesión definitiva; se precisa necesario no retrasar la tramitación del expediente a la próxima Junta de Gobierno Local ordinaria."

Vista la propuesta presentada por la concejala de Infraestructuras, Urbanismo, Movilidad y en materia de Mayores que transcrita literalmente dice:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQKJZ3J6S2SR6ST7GEAPX7Y	Fecha	26/11/2024 11:04:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VQKJZ3J6S2SR6ST7GEAPX7Y	Página	1/10

*"**Visto:** El Informe **del Coordinador General del Área de Desarrollo Sostenible de la Ciudad y la Directora General de Infraestructuras y Urbanismo** para la concesión provisional de subvenciones para actuaciones y obras de accesibilidad arquitectónicas en edificios privados colectivos, viviendas particulares y viviendas unifamiliares en el término municipal de Fuenlabrada 2024 de fecha 21 de noviembre de 2024.*

***Visto:** El informe del Director Gerente del Instituto Municipal de Vivienda de Fuenlabrada de fecha 19 de noviembre de 2024.*

***Visto:** El Informe de la Comisión Técnica de Valoración del Instituto Municipal de Vivienda de Fuenlabrada de fecha 19 de noviembre de 2024.*

***Vista:** las Bases y la Convocatoria de subvenciones para actuaciones y obras de accesibilidad arquitectónicas en edificios privados colectivos, viviendas particulares y viviendas unifamiliares en el término municipal de Fuenlabrada 2024 aprobadas en Junta de Gobierno Local el 14 de junio de 2024.*

***Considerando:** Las competencias en materia urbanísticas recogidas en el artículo 25. 2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.*

Por ello se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

***PRIMERO:** Aprobar la realización de los siguientes ajustes contables en las Autorizaciones de gasto de la presente Convocatoria:*

- ***Minorar** en 30.329,66 € la Autorización de gasto nº 2024.2.0031434.000 correspondiente al **Programa 2** de Actuaciones de Accesibilidad en viviendas ubicadas en edificios de tipología residencial colectiva, que pasará a contar con un saldo disponible de 69.670,34 €.*

- ***Incrementar** en **30.329,66 €** la Autorización de gasto º 2024.2.0031433.000 correspondiente al **Programa 1** de Actuaciones de Accesibilidad en comunidades y mancomunidades de propietarios, que pasará a contar con un saldo disponible de 230.329,66 €.*

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

SEGUNDO: *Aprobar la concesión provisional del* ***Programa 1****: ACTUACIONES Y OBRAS DE ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA EN EDIFICIOS RESIDENCIALES a* ***dieciocho (18)*** *solicitantes por un importe total de doscientos treinta mil trescientos veintinueve euros con sesenta y seis céntimos (****230.329,66 €****), existiendo crédito consignado al efecto en la aplicación presupuestaria 2024-2000-150-78001, Autorización de gasto 2024.2.0031433.000 que tras los ajustes indicados en el punto PRIMERO pasará a contar con un saldo disponible de 230.329,66€; con el siguiente detalle:*

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS E IMPORTES DEL PROGRAMA 1 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES 2024 PARA ACTUACIONES Y OBRAS DE ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA EN EDIFICIOS RESIDENCIALES.

Nº Orden	Fecha Entrada Expediente Completo	Nº Expediente	NIF	Solicitante	Situación	Gasto Subvencionable	Importe Ayuda	Tipo de Actuación
1	03/07/2024 11:23:20	1339789T	H79682829	C.P. Calle Galicia, 1	Favorable	34.747,74 €	3.000,00 €	1.c.
2	22/07/2024 10:34:52	1347314W	H79898094	C.P. Calle de Méjico, 4	Favorable	131.893,42 €	25.000,00 €	1.a.; 1.c.
3	03/08/2024 11:29:23	1344318J	H80057581	C.P. Paseo de Puerto Rico, 18	Favorable	176.757,11 €	25.000,00 €	1.a.; 1.d.
4	12/08/2024 12:08:50	1340709X	H78327822	C.P. Calle de Lima, 32	Favorable	19.225,77 €	3.000,00 €	1.d.
5	11/09/2024 11:19:24	1382030M	H79267993	C.P. Calle de Móstoles, 3 Portal 2	Favorable	107.812,10 €	20.000,00 €	1.a.
6	25/09/2024 17:07:33	1381092J	H79763884	C.P. Calle de Callao, 64	Favorable	17.104,96 €	3.000,00 €	1.c.
7	16/10/2024 10:48:23	1381112M	H80747967	C.P. Calle de Navalcarnero, 6	Favorable	20.000,00 €	3.000,00 €	1.c.
8	16/10/2024 22:31:25	1380888A	H78327558	C.P. Calle de Colombia, 24	Favorable	53.276,36 €	10.655,27 €	1.b.; 1.d.
9	21/10/2024 15:29:02	1351703Q	H79517462	C.P. Paseo de Berlín 5	Favorable	114.218,50 €	22.843,70 €	1.a.; 1.c.
10	28/10/2024 17:14:29	1382269T	H79545729	C.P. Plaza Santander, 13	Favorable	19.833,05 €	3.966,61 €	1.b.
11	30/10/2024 16:46:16	1381723K	H79129342	C.P. Calle Barcelona, 18	Favorable	21.264,10 €	3.000,00 €	1.c.
12	31/10/2024 09:49:05	1380495E	H79607446	C.P. Paseo del Olimpo, 16	Favorable	28.930,00 €	5.786,00 €	1.b.
13	08/11/2024 13:18:39	1381512R	H79602397	C.P. Calle de Alemania, 11	Favorable	142.736,55	25.000,00 €	1.a.; 1.d.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQKJZ3J6S2SR6ST7GEAPX7Y	Fecha	26/11/2024 11:04:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VQKJZ3J6S2SR6ST7GEAPX7Y	Página	3/10

						€		
14	12/11/2024 08:48:18	1361767T	H80562135	C.P. Plaza Valdehondillo, 1	Favorable	23.633,50 €	3.000,00 €	1.c.
15	14/11/2024 10:25:06	1381055H	H78577095	C.P. Calle de Suecia, 1	Favorable	66.628,43 €	13.325,69 €	1.b.; 1.d.
16	14/11/2024 12:11:00	1380486R	H80030885	C.P. Plaza de París, 5	Favorable	133.247,54 €	25.000,00 €	1.a.; 1.d.
17	14/11/2024 14:08:58	1382203C	H79661443	C.P. Calle Francia, 50	Favorable	178.546,62 €	25.000,00 €	1.a.; 1.d.
18	15/11/2024 11:24:37	1380498J	H79852273	C.P. Paseo de Chile, 18	Favorable	53.761,95 €	10.752,39 €	1.b.; 1.d.
				PRESUPUESTO TOTAL SUBVENCIÓN				**230.329,66 €**

Tipos de actuación

1.a *Instalación de ascensor*

1.b *Mejora de accesibilidad en ascensores existentes*

1.c *Plataformas elevadoras, sillas salvaescaleras, etc.*

1.d *Itinerarios accesibles, rampas, eliminación de peldaños, etc.*

TERCERO: *Denegar provisionalmente la solicitud del* ***Programa 1*** *de ACTUACIONES Y OBRAS DE ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA EN EDIFICIOS RESIDENCIALES a cinco (5) solicitantes excluidos provisionalmente, de acuerdo con el siguiente detalle:*

RELACIÓN DE EXCLUIDOS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DEL PROGRAMA 1 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES 2024 PARA ACTUACIONES Y OBRAS DE ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA EN EDIFICIOS RESIDENCIALES.

Nº Orden	Fecha Entrada último Documento	Nº Expediente	NIF	Solicitante	Situación	Motivo Exclusión
1	14/11/2024 12:20:44	1380983H	H79505178	C.P. Calle Cuartel, 5	Desfavorable	1.B.16
2	24/09/2024 16:29:07	1381784W	H79618179	C.P. Calle Humanes, 2	Desfavorable	1.B.09; 1.B.15; 1.B.16; 1.B.17; 1.B.18; 1.B.19; 1.B.20; 1.B.21; 1.B.22
3	10/09/2024 12:08:2	1382064J	H79681045	C.P. Calle Vega, 12	Desfavorable	1.B.01; 1.B.05; 1.B.09; 1.B.13; 1.B.14; 1.B.18; 1.B.19; 1.B.20; 1.B.21; 1.B.26

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQKJZ3J6S2SR6ST7GEAPX7Y	Fecha	26/11/2024 11:04:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VQKJZ3J6S2SR6ST7GEAPX7Y	**Página**	4/10

	9					
4	26/09/2024 11:06:52	1380741X	H79583621	C.P. Paseo Estación, 3	Desfavorable	1.B.09; 1.B.14; 1.B.18; 1.B.19; 1.B.20
5	06/11/2024 09:14:00	1381600P	H79508545	C.P. Plaza Santander, 11	Desfavorable	1.B.04; 1.B.05; 1.B.09; 1.B.14; 1.B.23

MOTIVO DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
1.A.03	No se encuentra al corriente de pago con la TGSS
1.B.01	No aporta modelo de Solicitud Normalizado (Anexo I) o la Instancia está incompleta
1.B.02	No aporta DNI, NIF o NIE del representante de la Comunidad de Propietarios/as solicitante.
1.B.03	No aporta CIF de la Comunidad de Propietarios/as.
1.B.04	No ha aportado Acta de aprobación de obra.
1.B.05	No ha aportado Acta de Aprobación del presupuesto.
1.B.06	No ha autorizado consulta de estar al corriente de pago con la AEAT y tampoco aporta certificado de ello.
1.B.07	No ha autorizado consulta de estar al corriente de pago con la OTAF y tampoco aporta certificado de ello.
1.B.08	No ha autorizado consulta de estar al corriente de pago con la TGSS y tampoco aporta certificado de ello.
1.B.09	El presupuesto aportado no está firmado y sellado por la Empresa.
1.B.10	No ha aportado el presupuesto.
1.B.11	No ha aportado un mínimo de Tres Presupuestos estando obligados a ellos.
1.B.12	No han aportado Licencia de Obra y/ Declaración Responsable ante el Servicio de Urbanismo.
1.B.13	No ha aportado Proyecto de obras o Memoria Técnica.
1.B.13.1	Aporta el Proyecto de obras pero no está firmado por la Comunidad de Propietarios.
1.B.14	No ha aportado el IEE (Informe de Evaluación de Edificios) o Libro del Edificio, de obligada presentación conforme las Bases de la Convocatoria.
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
1.B.15	No ha aportado Acta de Puesta en Marcha de Ascensor.
1.B.16	No ha aportado Certificado de Final de Obra y Acta de puesta en marcha (si procede).
1.B.17	No ha aportado certificado de inscripción de Ascensor en el RAE (Registro de Aparatos Elevadores).
1.B.18	No ha aportado el Certificado bancario de la titularidad de la cuenta corriente.
1.B.19	No ha aportado factura/s.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

1.B.20	No ha aportado justificantes de pago de las facturas.
1.B.21	No ha aportado reportaje fotográfico de la obra objeto de las Ayudas.
1.B.22	No ha aportado Certificados de las Instalaciones, emitidos por Instaladores Autorizados.
1.B.23	No han presentado Declaraciones Responsables establecidas en las Bases de la Convocatoria en el apartado 7 del anexo I.
1.B.24	No aporta acreditación documental de la condición de Presidente/a de la Comunidad.
1.B.25	Realiza gestiones con Certificado Digital distinta a solicitante y sin representación en Apoder@.
1.B.26	No aporta Anexo II y tampoco la documentación a la que no autoriza el acceso a través de SCSP

CUARTO: *Aprobar la concesión provisional del* ***Programa 2*** *ACTUACIONES Y OBRAS DE ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA EN VIVIENDAS a veintiocho (28) solicitantes por un importe total de veintinueve mil ochocientos quince euros con cincuenta y cuatro céntimos (**29.815,54 €**), existiendo crédito consignado al efecto en la aplicación presupuestaria 2024-2000-150-78001, Autorización de gasto 2024.2.0031434.000 que tras los ajustes indicados en el punto PRIMERO pasará a contar con un saldo disponible de 69.670,34€; con el siguiente detalle:*

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS E IMPORTES DEL PROGRAMA 2 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES 2024 PARA ACTUACIONES Y OBRAS DE ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA EN VIVIENDAS.

Nº Orden	Fecha Entrada Expediente Completo	Nº Expediente	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Situación	Gasto Subvencionable	Importe Ayuda	Tipo de Actuación
1	01/08/2024 11:19:14	1353925C	***3698**	Alves Machado, Lucimeire	Favorable	2.395,00 €	1.000,00 €	2.a.
2	19/08/2024 10:11:58	1358203T	***1077**	Arroyo Benítez, Bernarda	Favorable	4.539,73 €	2.000,00 €	2.a.; 2.c.
3	12/07/2024 08:55:19	1343272F	***1683**	Borreguero Galán, Pedro	Favorable	1.694,00 €	1.000,00 €	2.a.
4	27/09/2024 10:57:02	1380372J	***3905**	Cabrerizo de la Casa, Concepción	Favorable	19.924,62 €	2.000,00 €	2.a.; 2.b.
5	03/10/2024 12:24:17	1352869K	***4258**	Castaño Jiménez, Josefa	Favorable	2.020,70 €	1.000,00 €	2.a.
6	10/09/2024 13:16:51	1366010M	***1690**	Cruz Cedenilla, Vicente de la	Favorable	1.363,00 €	1.000,00 €	2.a.
7	27/09/2024 13:00:23	1380280F	***1015**	Díaz Sánchez, Erasmo	Favorable	1.494,90 €	1.000,00 €	2.a.
Nº Orden	Fecha Entrada Expediente Completo	Nº Expediente	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Situación	Gasto Subvencionable	Importe Ayuda	Tipo de Actuación

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

8	25/09/2024 17:51:19	1372485E	***9320**	García Gómez, Manuela	Favorable	2.546,45 €	1.000,00 €	2.a.
9	30/09/2024 11:13:06	1374036J	***4343**	García Muñoz, Encarnación	Favorable	1.839,20 €	1.000,00 €	2.a.
10	25/06/2024 10:31:39	1335267N	***1147**	Gil Picón, Adolfo	Favorable	1.681,90 €	1.000,00 €	2.a.
11	23/07/2024 10:26:58	1338269H	***3438**	Gómez Gómez, Milagros	Favorable	2.516,80 €	1.000,00 €	2.a.
12	19/09/2024 12:24:35	1368476M	***9746**	Herrero Bueno, María Ángeles	Favorable	2.084,50 €	1.000,00 €	2.a.
13	20/08/2024 11:37:00	1338368W	***6495**	Isidro García, Jose Fidel de	Favorable	2.456,30 €	1.000,00 €	2.a.
14	26/08/2024 13:48:12	1360696F	***7415**	Lama Barquero, María José Visitación	Favorable	1.990,34 €	1.000,00 €	2.a.
15	10/07/2024 10:52:01	1343284Y	***6186**	López García, Julia	Favorable	2.165,90 €	1.000,00 €	2.a.
16	12/10/2024 20:50:48	1380191H	***3068**	Manzaneque Muñoz, Julia	Favorable	2.264,00 €	1.000,00 €	2.a.
17	16/10/2024 11:11:21	1380340P	***3312**	Martín Pérez, Carmen	Favorable	8.696,82 €	1.000,00 €	2.d.
18	13/09/2024 10:48:28	1366614A	***2029**	Martínez Bartolomé, Ángel Luis	Favorable	2.084,50 €	1.000,00 €	2.a.
19	22/07/2024 13:25:50	1348955Z	***8536**	Molina Fernández, Esperanza	Favorable	1.512,50 €	1.000,00 €	2.a.
20	08/07/2024 10:01:38	1335569H	***7791**	Navarro González, Juan Manuel	Favorable	1.251,50 €	938,63 €	2.a.
21	24/06/2024 12:51:54	1335366A	***1481**	Pérez Valiente, María José	Favorable	1.875,50 €	1.000,00 €	2.a.
22	20/06/2024 10:17:42	1333691Z	***7420**	Pina Murias, Teodoro	Favorable	1.681,90 €	1.000,00 €	2.a.
23	20/06/2024 08:55:11	1333586D	***3958**	Portero Alvarado, Pedro	Favorable	2.359,50 €	1.000,00 €	2.a.
24	06/11/2024 14:33:33	1380415T	***3500**	Recio Valcárcel, José	Favorable	1.936,00 €	1.000,00 €	2.a.
25	20/06/2024 17:24:00	1334359C	***9326**	Román Requena, Tomás	Favorable	1.331,00 €	998,25 €	2.a.
26	15/07/2024 12:11:32	1345901H	***4725**	Saameño Gil, Purificación	Favorable	1.605,00 €	878,66 €	2.a.
27	26/09/2024 08:53:26	1380412P	***5714**	Uliondo Iragorri, Francisco Javier	Favorable	4.924,09 €	1.000,00 €	2.a.
28	25/09/2024 10:42:55	1369541Q	***4058**	Usallán Sánchez, María Lucía Eugenia	Favorable	2.189,00 €	1.000,00 €	2.a.
		PRESUPUESTO TOTAL SUBVENCIÓN					**29.815,54 €**	

Tipos de actuación

2.a *Reforma cuarto de baño para su conversión en espacio accesible*
2.b *Reforma cocina para su conversión en espacio accesible*
2.c *Ampliación de puertas de paso, zonas de circulación, puertas, etc.*
2.d *Instalación de Maquinaria o dispositivos eliminaciones barreras arquitectónicas.*

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQKJZ3J6S2SR6ST7GEAPX7Y	Fecha	26/11/2024 11:04:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VQKJZ3J6S2SR6ST7GEAPX7Y	**Página**	7/10

2.e *Instalación de elementos de información o aviso*

QUINTO: *Denegar provisionalmente la solicitud del* ***Programa 2*** *ACTUACIONES Y OBRAS DE ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA EN VIVIENDAS a* ***cuatro (4)*** *solicitantes excluidos provisionalmente por no haber acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos, con el siguiente detalle:*

RELACIÓN DE EXCLUIDOS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DEL PROGRAMA 2 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES 2024 PARA ACTUACIONES Y OBRAS DE ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA EN VIVIENDAS

Nº Orden	Fecha Entrada Exp. Completo	Nº Expediente	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Situación	Motivo Exclusión
1	13/08/2024 08:24:52	1380181T	***1672**	Martín Galvan, Pedro	Desfavorable	2.A.07; 2.A.09
2	12/09/2024 12:44:42	1380190F	***8711**	Esteban López, José	Desfavorable	2.A.07
3	20/09/2024 09:14:53	1369590J	***7961**	Gómez Camacho, José	Desfavorable	2.A.07
4	30/09/2024 13:25:53	1380215Q	***8428**	Tapia Martínez, Judith	Desfavorable	2.A.07

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
2.A.01	No cumple requisito EDAD.
2.A.02	No cumple requisito DISCAPACIDAD.
2.A.03	No cumple requisito PADRÓN.
2.A.04	No cumple requisito OTRAS SUBVENCIONES.
2.A.05	No cumple requisito importe obra mayor de 1000€.
2.A.06	No cumple requisito fecha realización obra.
2.A.07	No cumple requisito de RENTA.
2.A.08	No se encuentra al corriente de pago con la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada (OTAF).
2.A.09	No se encuentra al corriente de pago con la AEAT
2.A.10	No corriente de pago con la Seguridad Social.
2.A.11	El/la solicitante no cumple con los requisitos de las bases.
2.A.12	El solicitante no es propietario/a o arrendatario/a de la vivienda objeto de la subvención.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

2.A.13	El/la solicitante debe justificar titularidad de la cuenta bancaria.
2.B.01	No aporta NOTA SIMPLE actualizada del Registro de la Propiedad.
2.B.02	No aporta CONTRATO de alquiler.
2.B.03	No aporta autorización expresa propietario para realización de obras.
2.B.04	No aporta PRESUPUESTO actuaciones.
2.B.04.01	No aporta presupuesto firmado y sellado.
2.B.05.01	No aporta ANEXO III.
2.B.05.02	No aporta ANEXO IV.
2.B.05.03	El Anexo IV está incompleto.
2.B.05.04	El Anexo III está incompleto.
2.B.05.05	No aporta el volante de empadronamiento colectivo y no autoriza consulta.
2.B.05.06	No aporta el volante de empadronamiento histórico y no autoriza consulta.
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**
2.B.06	No aporta reportaje FOTOGRÁFICO.
2.B.06.01	No aporta fotografía anterior a la actuación.
2.B.06.02	No aporta fotografía posterior a la actuación.
2.B.07	No aporta FACTURA/S.
2.B.08	No aporta JUSTIFICANTE de pago de facturas.
2.B.09	No aporta LICENCIA DE OBRAS o DECLARACIÓN RESPONSABLE siendo exigible su presentación.
2.B.10	No aporta CERTIFICADO FIN OBRAS.
2.B.11	No aporta NIF del/la solicitante y/o representante.
2.B.12	Falta sello de la empresa en el presupuesto.
2.B.13	Falta firma de la empresa en el presupuesto.
2.B.14	No se ha podido obtener la información vía intermediación de datos (SCSP) de ESTAR AL CORRIENTE CON LA AEAT conforme el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
2.B.15	No se ha podido obtener la información via intermediación de datos (SCSP) del NIVEL DE RENTA conforme el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
2.B.16	No se acredita debidamente la Representación.
2.B.17	Certificado del/la solicitante de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT, al no autorizar su consulta.
2.B.18	Certificado del/la solicitante de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la OTAF,al no autorizar su consulta.
2.B.19	Certificado del/la solicitante de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social, al no autorizar su consulta.
2.C.01	No subsana o subsana fuera de plazo.
2.D.01	Solicitud fuera de PLAZO.
2.E.01	Renuncia o DESISTE de la solicitud.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

SEXTO: *Publicar los anteriores acuerdos en el tablón de anuncios y en la en la web municipal para su conocimiento y difusión general. Conforme al artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se concede un plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del Anuncio de esta Resolución, para presentar alegaciones, una vez examinadas se formulará la propuesta de Resolución definitiva."*

Visto el informe de control financiero previo de la Intervención Municipal,
La Junta de Gobierno Local ***ACUERDA****, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos."*

Lo que se hace público para su conocimiento y demás efectos, haciéndole saber que podrá presentar las alegaciones que considere procedentes en el plazo de 10 días hábiles de conformidad con las Bases, a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo. Todo ello sin perjuicio de que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueda interponer cualquier reclamación o recurso que estime procedente.

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ACCIDENTAL
Fdo.: D. José Miguel Moreno Benítez
(Firmado electrónicamente con
Código Seguro Verificación)

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQKJZ3J6S2SR6ST7GEAPX7Y	Fecha	26/11/2024 11:04:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VQKJZ3J6S2SR6ST7GEAPX7Y	**Página**	10/10